

325707



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 665
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL) (64 HORAS).BOLETA HONORARIOS NRO.73✓ POR EL MES DE MAYO/2019.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 531 DE FECHA 30/04/2019 DE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.662 DE FECHA 11/04/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31.12.2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		50.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		450.000	16185941-9	C-0

TOTALES : 500.000 500.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 983450
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME